

miento , y aprovechando las ventajas que la ofrecia esta delicada situacion , se determinó á hacerle cargos sensibles y patéticos , aunque sin aspereza ni rigor , sobre el atentado cometido contra su sangre , su honor y su amistad.

Sigifredo se consterna , se sonroja , tiénola , suspira y se arroja á los pies de la bellissima Dama , pero mas dominado que nunca de su desenfrenada pasion , jura seguir el funesto , criminal é irresistible designio de asegurar su posesion á qualquier precio : ¿de qué me reprendes adorada Armonda , decia el ciego amante , de los excesos , y de los crímenes que tu hermosura me hizo cometer? ¿de la infame felonía para con mi hermano? ¿de mis detestables perjurios para con mi amigo? ¡ah! quanto mayores son mis delitos , tanto mas imposible sería resolverme á perder el fruto de ellos ; de tu boca depende mi felicidad ; tú puedes legitimar y hacer honestas mis demasías , hazte por amor mio cómplice de ellas , dame tu amor , concédeme tu mano , qualquiera que sea el dolor y resentimiento de mi hermano quando llegue á instruirse de mi desesperada resolucion , no podrá menos de disculpar la eleccion que de mi hicieres ; él será forzado á respetar en mi , no el hermano , no el amigo , sino al poseedor de tu mano , al venturoso amante de Armonda.

*Se continuará.*

---

### CARTA ORDEN.

El Sr. D. Manuel de Burgos , Secretario de la Suprema Junta de Comercio y Moneda , con fecha de 28 de octubre último comunica á esta Particular de Comercio y Agricultura la órden siguiente:

De acuerdo de la Junta general de Comercio y Moneda remito á V. S. los adjuntos dos exemplares de la Real Cédula expedida por el Consejo en 17 de setiembre próximo pasado , en que se manda guardar y cumplir el decreto inserto , declarando S. M. corresponder á este Supremo Tribunal la aprobacion y rectificacion de todas las Ordenanzas Gremiales de Comercio , Artes y manufacturas , y el conocimiento de las dis-

